



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Tetz, Yucatán, México

Titular Responsable: C. Pedro Koyoc Tinal

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-025

Tetz, Yucatán, México, 13 de noviembre de 2023

Dirección: Palacio Municipal Calle 21 SN por 20 y 22 Centro

Tetz, Yucatán C.P. 97364

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 51, Año 3

Índice de Contenido



Integrantes de H. Cabildo de Tetz, Yucatán	2
Sesión de cabildo de la autorización para aprobación para realizar una obra pública, con los fondos provenientes de ingresos propios municipales, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés para beneficio de la comunidad de Tetz.	3



H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATÁN.

C. Melesio Canche Ruiz
Presidente Municipal

C. Nancy Beatriz Cuytun Canche,
Sindica Municipal;

C. Pedro Koyoc Tinal,
Secretario Municipal;

C. Laura María Keb Canche,
Regidora de Salud;

C. Gilmer Ángel Puc Poot,
Regidor de Seguridad Pública;

C. Laura Beatriz Vázquez Canche,
Regidora de Servicios Públicos Municipales;

C. Rosa Asunción Cool Narvárez,
Regidora de Equidad de Género;

C. Mariela Asunción Poot Puc,
Regidora de Cementerio Municipal



El C. Melesio Canche Ruiz, presidente Municipal de Tetz, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, inciso B fracción XV, 133-B, 149, y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATAN DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

En el municipio de Tetz, Yucatán, estados unidos mexicanos siendo las diez horas del día diez de noviembre de dos mil veintitrés, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. ayuntamiento del municipio de Tetz, Yucatán; los C.C. Nancy Beatriz Cuytun Canche, Sindica Municipal; Pedro Koyoc Tinal, Secretario Municipal; Laura María Keb Canche, regidora; Gilmer Ángel Puc Poot, regidor; Laura Beatriz Vázquez Canche, regidora; Rosa Asunción Cool Narváez, regidora; Mariela Asunción Poot Puc, regidora; y presidiendo la sesión el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos, 32, 33, 35, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta anterior.
- 5.- Someter a consideración y aprobación del H. ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal, de:
 - Inciso a)** Someter a consideración y aprobación del H. ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal, de realizar tres obras públicas, con los fondos provenientes de ingresos propios municipales, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.
- 6.- clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento al **punto número uno**, el secretario municipal procedió al pase de lista:

Nombres	Cargo	asistencia
Melesio Canche Ruiz	Presidente municipal	presente
Nancy Beatriz Cuytun Canche	Síndica municipal	presente
Pedro Koyoc Tinal	Secretario Municipal	presente
Laura María Keb Canche	Regidora	presente
Gilmer Ángel Puc Poot	Regidor	presente
Laura Beatriz Vázquez Canche	Regidora	presente
Rosa Asunción Cool Narváez	Regidora	presente
Mariela Asunción Poot Puc	Regidora	presente

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS



H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán 2021 - 2024



--- En cumplimiento al **punto número dos** del orden día el C. Melesio Canche Ruiz presidente municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

--- Respecto al **punto número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del cabildo aprobándose por **mayoría de votos** de los regidores presentes. -----

--- Cumplidos los **tres primeros puntos** del orden del día se procedió a dar lectura del acta anterior y en este **punto** el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **mayoría de votos de los regidores presentes** la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace el C. Melesio Canche Ruiz, presidente municipal del municipio de Tetz, Yucatán, solicita la realización de la siguientes obras: 1.- **Construcción del edificio del Catastro municipal de Tetz** con un presupuesto estimado de \$ 680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.); Esta acción se llevará a cabo con los fondos provenientes del ingresos propios municipales para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veintitrés; y que será de beneficio para toda la comunidad al tener la posibilidad de apoyar a la gente con la facilidad de entregarles sus documentos catastrales. -----

2.- **Instalación de Señalética en el municipio de Tetz** con un presupuesto estimado de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.); Esta acción se llevará a cabo con los fondos provenientes del ingresos propios municipales para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veintitrés; y que será de beneficio para toda la comunidad al señalar las calles del municipios con la nomenclatura y señales de altos lo que será mayor seguridad al tránsito de vehículos y la ubicación de los domicilios de la comunidad. -----

3.- **Construcción de tres baños para donarlos a los centros pastorales del municipio de Tetz** con un presupuesto estimado de \$ 1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); Esta acción se llevará a cabo con los fondos provenientes del ingresos propios municipales para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veintitrés; y que será de beneficio para toda la comunidad. Estas tres acciones se llevarán a cabo con los fondos provenientes de los ingresos propios municipales para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veintitrés; y se realizará mediante invitación a tres personas Tal y como lo establece de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento; Por tal exposición, y en uso de la voz, el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS



H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán 2021 - 2024



regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase, realizada la votación, señala el Secretario municipal que de acuerdo al artículo 30, 31, 32 fracción II, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; queda esta solicitud **aprobada por mayoría de votos de los regidores presentes**, a favor de la propuesta realizada por el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, por lo que se dictan el siguiente: -----

-----ACUERDO -----

PRIMERO.- El ayuntamiento de Tetiz, Yucatán **Autoriza por la Mayoría de votos de los regidores presentes**, los puntos anteriores siguientes-----

- 1.- **Construcción del edificio del Catastro municipal de Tetiz** con un presupuesto estimado de \$ 680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.); -----
- 2.- **Instalación de Señalética en el municipio de Tetiz** con un presupuesto estimado de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N. -----
- 3.- **Construcción de tres baños para donarlos a los centros pastorales del municipio de Tetiz** con un presupuesto estimado de \$ 1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); -----

Estas tres acciones se llevarán a cabo con los fondos provenientes de los ingresos propios municipales para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veintitrés; y se realizará mediante invitación a tres personas Tal y como lo establece de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento. Cúmplase. -----

--- **SEGUNDO.-** se ordena al secretario municipal realizar la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y publicarse en la página de internet del municipio para conocimiento de la comunidad. Cúmplase. -----

Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita al C. Melesio Canche Ruiz, presidente Municipal, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las once horas diez minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a dar lectura de la presente acta quedando conformes y enterados de su contenido y firmando para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -----

H., AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATAN

RUBRICA

RUBRICA

C. Melesio Canche Ruiz
Presidente Municipal

C. Pedro Koyoc Tinal
Secretario Municipal

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS